

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Estefania de Quinzani, san Fulgencio ob., san Honorato arzob. y s. Berardo y comp. márt.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamarda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De *El Diario de Palma*:

NOTICIAS DE CUBA.

De el «Cronista» de Nueva York correspondiente al 20 de diciembre tomamos lo que sigue:

Por el vapor «Cleopatra», que salió de la Habana el 13, recibimos periódicos cuatro días mas recientes que los de que trascribimos ayer las noticias de Cuba, y de ellos extractamos lo que va á continuación.

De Moron dicen que una columna atacó un pabellón de negros como de 40 hombres en el punto llamado Arroyo Trilladeras, causándoles 5 muertos 11 personas, 11 armas de fuego, 6 blancas, medicinas y otros efectos; se dice manda la partida un tal Cervantes.

La guerrilla tercera del Orden ocupó el rancho del prefecto don Manuel Leon, encontrando un revolver y una pistola de 2 cañones.

A las de cincuenta ascendia el número de las presentaciones verificadas en una semana, siendo de notar que todos son hombres de buena actitud física. Viienen, entre ellos, trece negros esclavos en iguales condiciones. Todos proceden de la retaguardia de la Trocha.

Al comandante de la guerrilla Ligera se han presentado 17 hombres útiles; de ellos 5 negros, con 3 carabinas y varias armas blancas; de los hombres hay algunos de la partida de Miguel Ramos y uno procedente de la expedicion del «Salvador», que era ayudante del titulado general Federico Cavada.

Trascribimos á continuación un despacho del comandante de Holguín y las Túnas se hizo á la partida de Urquiza. Dice así:

Devuelvo el saludo espontáneo y unánime que tributan á mi ningun mérito y merecimientos por la presentacion del cabecilla Urquiza y sus 52 hombres de la partida; éste asegura que en todo el día de mañana vendrán diez mas y su capitán, que á Pancho Vega no le quedan 20 hombres: á las once han verificado su entrada en esta poblacion, acompañados por la compañía de Flanqueadores, yendo á recibirles las de Voluntarios y Bomberos de esta con la música de España.—El entusiasmo en esta es indescriptible; les he dirigido la palabra á los presentados, fuerzas del ejército y voluntarios, manifestándoles á los primeros no son traidores los que se acogen bajo el pabellon de sus antepasados y que, cual hijos pródigos retornan arrepentidos al hogar paterno; les he dicho que tengo honra el ser cubano español y que amante de mi país, les he hecho y seguiré haciendo ruda guerra sin tregua ni descanso alguno á los que le han sumido en la miseria y devastacion.—Al terminar mi discurso y dícholes se abrazasen voluntarios y bomberos con los presen-

tados, lo han hecho con la mayor efusion y con lágrimas muchos de ellos; esta tarde jurarán la bandera y me han pedido todos, lo mismo Urquiza que sus oficiales, pertenecer á la compañía provisional de Flanqueadores y trabajar en union con ella para acabar de limpiar estas jurisdicciones. He dado un almuerzo á Urquiza y demás personas visibles de esta, en que ha reinado la mayor cordialidad y entusiasmo.—Los sargentos de la guarnicion han almorzado con los oficiales y sargentos de ellos. Los presentados lo han hecho con la compañía de Flanqueadores y contraguerrilla. Esta noche hay baile de color para que tomen parte en él los presentados.—El pueblo parece otro: el entusiasmo y la alegría rebosan en todos los semblantes.—Las operaciones sucesivas que van á emprenderse me privan desde luego aunque con harto sentimiento mio, de asistir á las fiestas del aniversario.

Relacion nominal de los individuos blancos de la partida del presentado Urquiza: Capitanes D. José Alcober Ruiz y D. Gregorio Alvarez, teniente don Luis Cusañones, alférez D. Clemente Blanco, sargento 2.º D. Agustin Pupo, cabo 2.º D. Emilio Pupo. Soldados: D. Octaviano Mayo, D. Manuel Pupo, D. Miguel Nápoles, D. Juan Pupo y don José Rafael Urquiza. Los demás, hasta el número de 53, son negros y mulatos.

Las diversas columnas que recorren aquellas jurisdicciones habian matado 12 ó 14 rebeldes estraviados ó pertenecientes á pequeñas partidas, haciéndoles algunos prisioneros, que fueron empleados casi todos como prácticos.

Por conclusion insertamos sin comentarlos la proclama de Urquiza á sus antiguos compañeros de penalidades.

Soldados que combatis á las órdenes de Vicente García, Pancho Vega y demás partidas pequeñas de estas jurisdicciones:

El día 30 del pasado, sabreis ya verifiqué mi presentacion, con cincuenta y dos hombres armados, á las autoridades españolas, en el destacamento de Ojo de Agua: la venda cayó de mis ojos, y, reconocido mi error, me he apresurado á repararlo apelando á la clemencia nunca desmentida de España, patria de nuestros padres: al presentarse tanto mi fuerza, cual yo, hemos hallado en el señor brigadier Ampudia, comandante general de estas jurisdicciones é hijo de Cuba cual nosotros, como asimismo en todos los señores jefes y oficiales, soldados y voluntarios, la mas cordial acogida, y cual cariñosos hermosos somos tratados: al llegar al puerto de las Arenas tenia ya toda mi fuerza ropas con que cubrir su desnudez y alimentos con que restaurar nuestras fatigas; no pudimos menos de conmovernos tanto mi partida cual yo, al ver que España olvida y perdona los errores de sus hijos extraviados, y que, si bien severa en el castigo de los que sin razon se rebelan contra ella, acoje benévola á los que su perdon demandan.

Tres años he combatido como gefe cual sabeis, efecto de mi alucinacion, y de creer las mentidas frases de los que se titulan gobierno de la República de Cuba, y ellos nunca empuñaron la espada del soldado en los combates, y solo nos querian hacer instrumentos de sus ambiciones á nosotros labradores de los campos que pasábamos una vida feliz y tranquila en el seno de nuestras familias, antes que el pendon de la rebelion se alzase. ¡Respondedme todos con la mano en el corazon! ¿Cuando habeis sido atropellados y vejados por las autoridades españolas? Cuando deportado en Cuba se disfrutaba de la mas amplia libertad y tolerancia y siempre se concedia al hijo de Cuba la razon por las autoridades en las querellas que con los peninsulares sostenian.

A los que traten de llamarnos traidores porque hemos abandonado las filas de la insurreccion les contestaremos: ¿Que veis por donde pasais? Ruinas, miserias, incendios, desolacion, huérfanos, ancianos desvalidos é infelices mujeres llenas de desnudez y de lepra. ¿A quienes es debido? A los enemigos de España y del país que les vió nacer, pues enemigo es el que tiende á destruir y ordenar el incendio, solo con el objeto de que destruidas todas las propiedades tuviesen que abandonar este suelo las tropas españolas.

Los que nos mandan titulándose Gobierno de la República, solo querian hacernos instrumentos de sus ambiciones y pedestal para su absoluto mando; nunca combatiendo ni esponiendo su vida diariamente cual nosotros, sino huyendo cobardemente y olvidándonos si hubiesen llegado á vencer á los que á costa de nuestra sangre y ruinas de nuestras familias, los hubiésemos ayudado á sentar en el poder.

La fuerza de mi partida cual yo estamos decididos y hemos jurado el pabellon de Castilla, no dejar las armas y batirnos al lado del soldado español, coadyuvando con ella á la pronta pacificacion de estas jurisdicciones: conocedores de todos los puntos donde os abrigais, la persecucion va á ser activa y continúa por multitud de columnas á la vez os invitamos á que abandoneis á los que solo quieren que sucumbais á la miseria, en cambio de la tranquilidad que bajo la sombra de la paz aun podeis disfrutar.

Dos desertores me acompañaban: han sido indultos por el señor comandante general á nombre del excelentísimo señor capitán general de la Isla: los esclavos pertenecientes á mi partida y los que se presenten pueden prestar servicio de importancia á España y obtener su libertad, cual la tienen ya los que han acompañado á las columnas y tropas españolas.

Venerado padre mio, querido hermano Jnan, mi fuerza y yo hemos comprendido cual nos engañaban los que se titulaban gobierno, diciéndonos que cuando se presentaban eran fusilados.

En las Tunas hemos visto multitud de hombre que han combatido á nuestro lado por la misma causa y que á pesar de haber sido prisioneros, todos disfrutaban de libertad y se dedican á sus trabajos sin ser molestados: al contrario han sido alimentados y vestidos hasta que por sí se han proporcionado medios de subsistencia. Os invito á todos á cuyo lado he combatido hasta el dia de mi presentacion á que abandoneis la vida de peligros y privaciones para vosotros y familias, que todos conoceis hemos llevado en cambio de la paz y tranquilidad que para reparar nuestras fuerzas necesitamos. Mi corazon me dice que en un período breve agradeceréis á mi fuerza y á mi que con nuestra presentacion hayamos coadyuvado á la paz de nuestra querida Cuba española.

Para que no os quede duda alguna de la redacion de este documento, que no ha sido impuesto, sino formado por nuestra propia voluntad, lo firmamos todos, haciendo una cruz los que no saben escribir.

Victoria de las Tunas 1.º de diciembre de 1871.
—Pedro Urquiza.

Del «Diario de la Marina» del 15 tomamos lo que sigue:

«Las Villas y las jurisdicciones de Sancti-Spíritu y Moron lo propio que se entiende desde la línea formada, de N. á S., por Nuevitas, Puerto Príncipe y Santa Cruz, hasta la «trocha,» pueden darse por pacificadas: ocho y mas dias transcurren sin que tengamos noticia de algun encuentro con partida de escasísima importancia, verdaderas cuadrillas de latro-facciosos que se dedican al merodeo.

La reaccion operada en el Camaguey—baluarte, en un principio, de la rebelion y en donde mas impunemente, desde fines del 68 hasta enero del pasado año, establecieron los insurrectos su fantástico gobierno—es á todas luces manifiesta. La respetuosa esposicion dirigida á su magestad el rey por más de 3.000 individuos que han formado en las filas rebeldes y que sucesivamente han ido presentándose, calificando con cuantos epítetos se merecen á las partidas de Ignacio y Manuel Agramonte, los únicos que en la actualidad se hallan en armas en aquel territorio—prueba el espíritu de paz que reina entre sus habitantes y el afan de que cuanto antes concluya una guerra tan fecunda y desastrosa. —Mas de cien fincas se están cultivando en el departamento central, y á la infanda tarea de los llamados libertadores de Cuba, cubriendo de ruinas y cenizas el suelo que los vió nacer, va sucediendo el pacífico trabajo de los campos, única fuente de progreso y bienestar para los pueblos.

Ignacio Agramonte, el más fanático de los cabecillas del Camaguey parece que intenta cumplir su promesa hecha en el paradero de las Tunas en noviembre de 1868; «antes africanos que españoles,» dijo, y en efecto, su partida, compuesta de unos 200 negros, es la única de lo citada comarca. Hállase en la actualidad en las escabrosidades de la sierra de Najaza, en su parte oriental en medio de una red de bayonetas españolas.

La presentacion del jefe, Urquiza, uno de los mas caracterizados de la rebelion; su proclama á los insurrectos que aun recorren los bosques para que imiten su conducta y las consecuencias naturales que en las otras comarcas de la isla están produciendo la red militar que envuelve en estos momentos á los enemigos, han reanimado el espíritu en toda la isla, y al «Diario de Marina» le sugieren las siguientes palabras, últimas en su reseña:

«La situacion se presenta despejada, ¡y quiera Dios que cuanto antes podamos entonar el himno de la paz en todas las comarcas de esta antes ven-

turosa y próspera Antilla.

París 6 de enero.

Dice la «Patrie:»

«En los pasillos de la Asamblea se desmentia ayer de la manera mas formal que el gabinete de Berlin hubiese dirigido observacion alguna al gobierno de Versalles sobre el guarismo elevado de nuestro presupuesto de la Guerra. Se ha desmentido tambien el rumor que habia circulado de una próxima reduccion de las tropas de ocupacion. Por último, se consideraba, sin desmentirla de un modo absoluto, como problemática, la noticia relativa á las negociaciones, a fin de obtener una modificacion ventajosa para Francia en los plazos del pago de la indemnizacion de guerra de tres millones.»

Hé aquí el texto nuevo artículo 37 de la ley de reorganizacion del ejército que ha aprobado la comision del acuerdo con el gobierno:

«Se fija el tiempo de servicio: con el ejército activo, en cinco años; en la reserva, en cinco; en el ejército territorial, en seis y en la reserva del ejército territorial, en cinco.

1.º El ejército activo se compondrá, independientemente de los que sortean cada año, de todos los mozos de las cinco últimas quintas, los cuales son incluidos en los diversos cuerpos.

2.º La reserva se compondrá de todos los soldados de las cuatro quintas anteriores á las que forman el ejército activo; los cuales conservarán sus números de alistamiento en los diversos cuerpos de que habian formado parte.

3.º El ejército territorial se compondrá de todos los que hayan cumplido el tiempo de servicio prescrito para el ejército y para la reserva.

El ejército territorial estará formado por regiones determinadas por un reglamento de administracion pública, y comprenderá por cada region los soldados indicados en el párrafo 3.º y que estén domiciliados en la region.

La duracion del servicio se cuenta desde el 1.º de julio del año en que se entre en sorteo.»

En Irlanda va propagándose cada vez mas la agitacion que se nota en favor de la reforma de la enseñanza. Los católicos piden que se les confie á ellos esclusivamente su instruccion.

En las principales ciudades de la isla ha tomado posesion de su cargo el nuevo alcalde nombrado. En Dublín, dice el «Freeman,» nada de particular ha ocurrido con este motivo. El ayuntamiento ha votado una esposicion en que se felicita á la familia real por el restablecimiento del príncipe de Gales.

En Cork, el ayuntamiento ha felicitado á M. John Daly, reelegido por sus conciudadanos, por el entusiasta recibimiento que se ha hecho en dicha ciudad á M. de Flavigny, á quien el gobierno francés ha concedido antes de ahora el título de caballero de la Legion de Honor.

En Limerick, el nuevo alcalde, alderman muchos años hace, llamado M. Mahoney, ha manifestado el sentimiento que le ha causado la enfermedad del príncipe heredero, y sus palabras han sido acogidas con grandes murmullos. El digno magistrado ha querido continuar su discurso, pero los gritos y el alboroto que se ha promovido le han precisado á renunciar á su propósito. Todos los circunstantes han prorrumpido en maldiciones contra M. Gladstone y en aclamaciones en favor del redactor del «Irishman», M. Pigott, y se han marchado en medio de un tumulto indescriptible.

En Kilkenny, el acto de toma de posesion del alcalde ha demostrado una vez mas la buena armonía que existe entre todas las clases de la poblacion. En

el banquete dado por el ayuntamiento, sir John Gray uno de los convidados, ha contestado con gran energía al brindis que se le ha dedicado, y ha manifestado la esperanza de que la cuestion relativa á la enseñanza se resolverá de un modo conforme con los deseos de la mayoría, añadiendo además que el gobierno cometería una gran falta si no acometiese franca y decididamente la cuestion de la «Home rule» del «self-government.» El discurso de sir John Gray ha sido muy aplaudido.

Dice un periódico de Nueva-York:

«John H. Sanders, Jaspar Dugan y Curtis Garret, presos en la cárcel de Lake City, Arkansas, por supuesta complicidad en el asesinato de un negro llamado Wuyne, fueron sacados del calabozo y fusilados en un motin de negros los cuales se posesionaron de la ciudad.»

En Nueva-York y otras ciudades de los Estados Unidos ha llegado á bajar el termómetro á 20 grados bajo cero.

MAHON.

15 Enero de 1872.

COMUNICADOS.

¿Porqué?... pregunta en un flamante suelto con ínfulas de artículo el periódico carlista «La Crónica de Menorca» en su número 586.

Es indudable que al leer una pregunta tan clara todo el mundo quedará enterado.

Lo que no es fácil entienda todo el mundo es lo que quiere decir el suelto archi-artículo que subsigue á la pregunta.

Nosotros, á fuerza de dar tortura á nuestro cacumen hemos creído comprender que el suelto no lleva malicia.

Solo que parece escrito con una inocente intencion.

Un periódico carlista que pregunta algo no es porque algo quiera saber, sinó porque sabe algo.

Filosofemos.

El cándido articulejo parece hijo legítimo de un cura que no cura, concebido por más señas en un lugar muy apartado del punto de su nacimiento, en Ciudadela, por ejemplo, y abortado en Mahon.

En él se habla con encantadora frescura de la partida de la Porra, creada, pagada y mantenida por los carlistas Ciudadelanos.

Lleva, sin embargo, la cosa una pequeña variacion.

Esta consiste en que se concede la existencia de esa Partida pero como patrocinada por el partido liberal.

Se funda el carlista escritor en que algunos (que, segun voz pública y algo más; pertenecian á la partida de la Porra) fueron aporreados.

Es consecuencia natural y sobre todo lógica, el llamarse andana, como si no fuera muy posible que los porristas fuesen por lana y volviesen trasquilados.

Todo es cuestion de forma.

Que los carlistas están en alza, pues somos carlistas.

Que el papel carlista sufre deprecacion, pues hoy somos ministeriales.

La cosa no lleva malicia.

Doblemos la hoja.

En el célebre suelto se habla tambien de mayoría y de minoría.

Esta, segun el carlista autor, es de oposicion al actual Gobierno... y se recalca en eso con empeño singular.

Por aquí muestra la hilaza de modo que los decantados ochocientos y pico de votos de la mayoría del articulista, dados en esta al candidato carlista Sr. Marqués de Monesterio, eran votos ministeriales?

Constan así en la mayoría que arroja el escrutinio del carlista escritor?

De modo que cierta cantidad de boinas que se vieron una noche en cierta sociedad y que se repartieron entre varios individuos de esa mayoría que tanto conoce nuestro carlista, eran boinas ministeriales

Es lo que hay que ver.

«Que los que son en mayor número (la mayoría) repeleran la fuerza con la fuerza»... afirma el absolutista.

Hé aquí un espantoso anacronismo.

Prueba al canto.

No se puede conceder que donde existe una partida de la Porra nadie mas que esta use de la fuerza.

Los carlistas mantienen esta partida (y consta) desde las elecciones generales.

Los carlistas han de repeler la fuerza con la fuerza.

Luego los carlistas se han de tragar á sí mismos.

O lo que es lo mismo los carlistas han de aporrear y ser aporreados por los carlistas.

De esta se quedan como el gallo de Moron.

Prosigamos.

Seria tarea larga si tuviésemos que tocar todas las teclas que abarca el *articulon* (Passez moi le mot.)

Sentado el hecho concreto, dejándonos de digresiones, reasumamos.

El articulista de la «Crónica» carlista de la mas pura legitimidad, quiere vender á sus correligionarios como ministeriales.

Esto es lo mas inocente del mundo.

Por contraposicion quiere presentar al partido liberal, palabra que sustituye con la inconsolable frase de *minoría*, por partido de oposicion al Gobierno.

Esto es una bagatela.

Y porqué todo ello? Porque el partido liberal está unido con los republicanos...

Oh desgracia! De esta hecha ya veo á los voluntarios de la libertad con boina y á los carlistas con gorro frigio.

Se habrán trocado los papeles.

Concluyamos y baste de comentar tanta farsa.

Despues de algunos aspavientos lindisimos el escritor concluye diciendo lo siguiente:

...el escarmiento se hace necesario si la libertad ha de cobrar sus fueros. Si así no fuera no queda mas recurso que... LA MAR...

Poco á poco, señores carlistas. Cuidado que el tiempo está frio; y aunque ya se ha dado permiso para nadar pudiera muy bien ocurrir que tuvieseis alguna averia.

Nadad cuanto querais, evitad sin embargo el ahogarse que á nosotros los liberales nos hace mucha impresion el ver cuando un hombre se ahoga y mucho mas si es por efecto de un baño voluntario.

Y en conclusion, señores carlistas, *si la libertad ha de cobrar sus fueros*, creéis que se realizará si os tirais á la mar?

Mirándolo bien, todo pudiera ser.

Hé aquí una cosa que no se nos habia ocurrido.

Y quizá sea esta la única en que vosotros y nosotros estamos de acuerdo.

14 Enero 1872.—M.

UNA TRETA CARLISTA.

Cierta clase de gentes, mal avenidas con la caridad y sanas doctrinas de aquel que dió su vida por salvar á la humanidad; que tienen siempre por base

de sus maquinaciones aquella máxima infernal de Maquiavelo «Calumnia que siempre queda;» que no reparan en los medios para alcanzar el fin que se proponen, han urdido una trama indigna y falaz solo con el único intento de desacreditar y de irrogar perjuicios, entre otras personas, al alfez graduado, sargento de Carabineros Comandante de este puerto de Ciudadela D. Juan Colom.

Para que el público todo pueda apreciar la maligna idea que entraña un odioso comunicado publicado por el «Diario de Palma» y reproducido por el de Barcelona, firmado por un Sr. X. en el que se dice del modo mas inicuo que el referido Sr. Colom, «acompañado de la plana mayor de la milicia de voluntarios y de cuasi todos los individuos que la componen, armados de bayonetas mezclados con los republicanos invadieron el colegio del espresado ex-convento (S. Francisco) rompiendo las urnas y cuanto encontraron á mano apaleando al presidente y secretarios é hiriendo además al mas anciano que pasa de 70 años»... La falsedad mas completa está encerrada en esas pocas y gratuitas palabras.

Ni el Sr. Colom acompañado de voluntarios, ni solo ni armado ni sin armar invadió ningun colegio electoral, ni rompió urnas ni hirió ni contribuyó á herir á nadie en la tarde á que se refiere el comunicado, y este hecho que por un anónimo se le imputa, es una trama carlista, una falsa afirmacion que no se atreverá á lanzar con la cara descubierta ese carlista de *orden* que con el pseudónimo X., menosprecia á diestro y á siniestro, sin calcular tal vez que cada una de las personas á quienes pretende zaherir vale diez veces mas que él.

Todo esto que afirmamos sin escondernos detrás de ninguna pantalla ni al abrigo de ningun testafiero que cubra nuestra responsabilidad, estamos prontos á declararlo en juicio.

Vuelva acá el Sr. Capitan de la compañía á que pertenece el mencionado Colom y en vez de tomar informes de los carlistas visitando sus casas, como lo hizo la otra vez, tómelos de las personas imparciales y ajenas á las luchas políticas especialmente de las Autoridades constituidas (de las cuales solo por *fórmula* visitó el Alcalde 1.º) y veremos que juicio formarán los dignos gefes de tan benemérito cuerpo, de los informes que se den; en cuyo caso creemos que en vez de mandar el infamante comunicado á la Inspeccion general si no con objeto, siempre con riesgo de perjudicar á aquel digno sargento, se procederá con harta justicia á dejarle quieto en su puesto y no hacerle víctima de los manejos inquisitoriales de los carlistas de acá.

Si la mision de las autoridades es castigar los crímenes y abusos que cometan sus subordinados, deber suyo es tambien no proceder contra ellos sin causa plenamente justificada y no por hallar en un escrito anónimo, acusaciones que son falsas y calumniosas, lo cual prueba de un modo evidente que no son solos los carlistas de esta población los que llevan ojeriza al digno y apreciable Sr. Colom, cosa bien triste por demás, tratándose de un caso en que sirviendo y defendiendo las actuales instituciones Gobierno y dinastía, no con actos arbitrarios sino dentro de la ley, se tenga que ser perseguido, calumniado y lo que es peor de todo que la calumnia encuentre eco en personas que debieran servir á la Dinastía, Gobierno é instituciones actuales con toda lealtad, ardor y decision.

Ningun lazo de amistad nos liga con el Sr. Colom; pero hemos creído un deber de conciencia publicar el presente escrito para que la verdad triunfe, y ya que los que por honra y decoro debieran defenderla todavia le son hostiles, vea al menos el calumniado sargento que hay personas imparciales que salen por él.—J. Gomez.—J. Serra.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Amor Hermoso en la parroquia de Santa Maria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kils.
11	764.3	11.2	7.7	82	00	9	ono flojo	0
0	000.0	00	00	00	00	0		0

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 17 m. — Pónese á las 5 h. 6 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 57 m. de la tarde. — Pónese á las 2 h. 56 mañana.

SORTEO. 3.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los número siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
260	15	2030	15	3812	100
303	30	2202	10	3929	10
364	30	2286	10	3971	500
498	10	2307	10	3975	10
622	15	2332	10		
672	10	2388	15		
708	15	2427	15		
826	10	2540	30		
896	50	2574	100		
974	50	2724	10		
		2736	15		
		2906	10		
1243	10				
1246	10				
1299	15	3005	15		
1348	10	3397	30		
1416	10	3484	10		
1556	10	3582	10		
		3608	30		
		3717	10		
2014	15	3770	10		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo. Mahon 15 Enero 1872. El Srío. de la Comision del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 13. (12 mañana.)

Recibido en Mahon 13. (mañana.)

Los Sres. Sagasta y Topete asistieron anoche á palacio. S. M. el Rey conferenció separadamente con ambos.

Vallecas 15 (11:30 mañana.)

Mahon 15 (2:38 tarde.)

La Gaceta no publica nada importante.

Anunciase que va á abrirse una nueva recluta de voluntarios para Ultramar.

(Fabra.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta Isla con fecha de ayer me dice lo siguiente:

Habiéndose recibido los oportunos impresos se servirá V. hacer saber á los vecinos del distrito (por medio de pregones ó edictos en los parages más públicos) que posean licencias de uso de armas y de caza interinas, se presenten en este Subgobierno á cangearlas por las definitivas en el preciso término de 8 días, pasados los cuales quedan nulas y de ningún valor. — Asi mismo hará V. saber á todos los que quieran proveerse de las espresadas licencias, deberán dirigirme la oportuna instancia, informada por esa Alcaldia dentro del indicado plazo, en la inteligencia que pasado este se procederá á la recogida de todos los que no esten autorizadas legalmente sus dueños para usarlas, imponiendo á estos la multa prevenida en el art. 25 de la instrucción de 14 de Febrero el año próximo pasado inserta en el Boletín oficial del 22 del mismo mes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. — Mahon 12 Enero 1872. — El Alcalde 1.º G. Escudero.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescribe la ley de arbitrios de 23 febrero de 1870 y su reglamento de 20 de Abril del propio año antes de proceder á la aprobacion de presupuesto adicional de gastos é ingresos al ordinario de 1871 á 72, el día 16 del actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la Junta Municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública extraordinaria para la votacion y aprobacion definitiva del citado presupuesto, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el artículo 29 de la citada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del artículo 23 de la ley antes espresada. — Mahon 13 de Enero de 1872. — El Alcalde 1.º G. Escudero.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública de este Partido.

Habiendo recibido esta Administracion Depositaria, licencia de arma y caza, hace presente á los habitantes de esta Isla que necesiten proveerse de esta clase de documentos, que solo se esponderán en el estanco de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad, previa su autorizacion del Sr. Subgobernador de esta Isla, y á los precios siguientes:

	PESETAS.
Los de arma para poblado.	15
Los de idem para despoblado.	5
Los de caza.	20

Mahon á 11 de Enero 1872. — El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El día tres de Febrero próximo, á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Aleman nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relacion que está de manifiesto todos los días á bordo del referido, á disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán á cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872. — El Cónsul, — J. ULLER.

ADORNOS PARA RAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido la entrega primera.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS. — 2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia. — Edicion esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, presentándolo en esta imprenta se le gratificará.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	35 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de Parpal, Bastion 39

CATALOGO

de la gran coleccion de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta Imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la libreria Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50. — Oficio parvo, id. 4'50. — Iman de la Gracia, id. 9. — Mes del Rosario, id. 7. — CATECISMO ESPLICADO, id. 6. — Camino Recto, id. 5. — Meditaciones, id. 4'50. — Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50. — Imitacion de Cristo, id. 7. — Semana Santa castellana, id. 8. — Idem latina, id. 8. — Idem latin y castellano, id. 10. — Ejercicio Práctico, id. 4. — El Divino Amor, id. 6. — El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6. — Espíritu de la Biblia, id. 5. — Obsequio Católico, id. 6. — Preparacion para la muerte, id. 5. — La doncella cristiana, carton, 1'50. — Catecismo de la doctrina, id. 1'50. — Libro de la Juventud, id. 2. — Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1. — Llamamiento á la Juventud, id. 1. — De la Dignidad, id. 7 cénts. — De la Iglesia Romana, media pasta, 40. — Caridad Cristiana, id. 14. — Selva de materias predicables, pasta, 18. — Fabiola, id. 8. — Cristiada, francesa, 6. — Espíritu de Pio IX, id. 6. — Benjamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instruccion y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite tambien encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.